NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

KINGGALASEA COMPAÑÍA DE TURISMO CIA. LTDA. (en adelante, “la Sociedad”) es una empresa constituida el 02 de junio del 2011, cuya actividad económica principal es la venta de paquetes turísticos.

La Sociedad es una compañía limitada que no cotiza en la Bolsa, constituida y con domicilio en la ciudad de San Cristóbal.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

BASES DE PRESENTACIÓN

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la sociedad; las cuales se detallan a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La sociedad no cuenta con propiedades, como se puede observar, no existen valores en dichos rubros o bienes que ameriten una revalorización.

ACTIVOS INTANGIBLES

“Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.”

A la fecha la compañía no cuenta con este tipo de activos.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

“Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo 16.2, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo (véase el párrafo 16.3), que se tratan como si fueran propiedades de inversión. Sólo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir confiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados”.

A la fecha la sociedad no cuenta con este tipo de activos.

INVENTARIOS

“Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los **inventarios**.

Los inventarios son **activos**:

(a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
(b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
(c) en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios."
La compañía no cuenta con este tipo de activos.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

"Esta sección se aplicará a todas las provisiones(es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con:

(a) Arrendamientos (Sección 20 *Arrendamientos*). No obstante, esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.
(b) Contratos de construcción (Sección 23 *Ingresos de Actividades Ordinarias*).
(c) Obligaciones por beneficios a los empleados (Sección 28 *Beneficios a los Empleados*).
(d) Impuesto a las ganancias (Sección 29 *Impuesto a las Ganancias*)."

La sociedad para el año 2018 no cuenta este tipo de cuenta por lo que no aplica dicha norma.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS.-

Respecto a esta norma hasta la fecha no se la aplica, puesto que no se cuenta ni tiene provisto contar a corto plazo con este tipo de instrumentos.

COSTO POR PRÉSTAMOS.-

La sociedad para el año 2018 no cuenta este tipo de operación por lo que no aplica dicha norma

ARRENDAMIENTOS.-

"Esta sección trata la contabilización de todos los **arrendamientos**, distintos de:
(a) Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares (véase la Sección 34 *Actividades Especiales*).
(b) Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor (véase la Sección 18 *Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía*).
(c) La medición de los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como **propiedades de inversión** y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos (véase la Sección 16 *Propiedades de Inversión*).
(d) La medición de **activos biológicos** mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos (véase la Sección 34).
(e) Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes [véase el párrafo 12.3(f)].
(f) Los arrendamientos operativos que son onerosos."

Norma no aplicable, debido a que la sociedad no cuenta con propiedades de inversión, acuerdos, activos biológicos, etc.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

“Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.”

La sociedad ha calculado, considerado todos los impuestos vigentes en el Ecuador.

Para el año 2018, la sociedad no tiene un impuesto causado.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar a clientes o cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por la venta de productos químicos, realizadas en el curso normal de la actividad propia de sociedad. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de la sociedad, no ha generado deuda con los clientes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con

un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

CAPITAL SOCIAL

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la actividad. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

En el presente año no se estable costo de amortización debido a que no existen cuentas por pagar comerciales.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Actualmente la sociedad no cuenta con este tipo de obligaciones.

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

El gasto por impuestos del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a la normativa legal vigente en el territorio ecuatoriano, en el cual desempeña sus actividades la sociedad.

A la fecha no se ha determinado impuestos diferidos.

VENTAS

La actividad principal de la sociedad es la venta de paquetes turísticos; durante el año 2018 no se brindó el servicio.

INGRESOS POR INTERESES

La sociedad no genera ingresos por interés.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan

sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El resumen de políticas contables significativas incluye:

(a) La base (o bases) de valoración utilizadas para la elaboración de los estados financieros; y
(b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
El resumen de políticas contables puede presentarse como un componente separado de los estados financieros.

Al decidir si una determinada política contable debe revelarse, la dirección considerará si dicho desglose ayudaría a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones se reflejan en la información sobre el rendimiento y la situación financiera. Algunas NIIF requieren, de forma específica, revelar información acerca de determinadas políticas contables, incluyendo las opciones escogidas por la dirección entre las diferentes políticas permitidas.

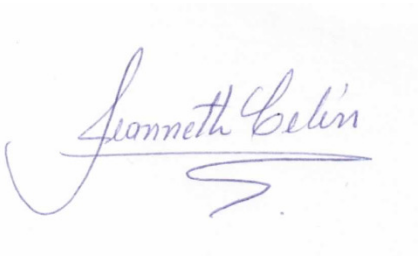

Ing. Com. Jeanneth Celín
CONTADORA
KINGGALASEA CIA. LTDA.